

## COMUNICADO E INVITACIÓN A TODAS LAS IES

Respetado Señor Rector:

Como es de su conocimiento, este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de las Instituciones de Educación Superior y en el marco de la mejora de los procesos que las entidades públicas deben desarrollar con el propósito de prestar un mejor servicio, ha emitido y publicado las siguientes circulares en la página web del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior SACES (<http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-348121.html>):

1. Circular del 28 de noviembre de 2014 "Solicitudes asociadas al Registro calificado de IES acreditadas en Alta Calidad", donde se indican los aspectos a tener en cuenta para que la solicitud del trámite de Registro calificado, sea considerado en debida forma.
2. Circular No. 2 del 9 de enero de 2015 "Proceso de solicitud de Registro Calificado en programas diferentes a Ciencias de la Salud para las IES no acreditadas", en la que se establecen los ciclos y fechas para atender los trámites de Registro calificado para las IES no Acreditadas, así como los aspectos de contenido y desarrollo de los trámites a tener en cuenta dentro del proceso respectivo.
3. Circular No. 3 del 9 de enero de 2015 "Información proceso de Acreditación de Alta calidad para programas de pregrado", dicho acto administrativo indica los aspectos técnicos que debe tener en cuenta las IES en el momento de solicitar los procesos de acreditación de alta calidad, al igual que las fechas de atención de las mismas y los plazos límite para la etapa de comentarios del Rector.
4. Circular No. 5 del 28 de enero de 2015 "Proceso solicitud de Registro Calificado para programas en el área de Ciencias de la Salud para las IES", en la que se establecen los ciclos y fecha para atender los trámites de Registro Calificado para los programas en el área de Ciencias de la Salud.

Acorde con lo anterior y con el objetivo de ahondar en temas operativos e informáticos, la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, les invita a **una sesión de capacitación** a máximo dos funcionarios por cada Institución, preferiblemente de la dependencia encargada de los procesos de aseguramiento de la calidad, así:

- Martes 24 de febrero de 2015 – Lugar: Ministerio de Educación Nacional – Primer piso – Hora: 2 a 5 p.m. – Cupo máximo 170 personas
- Miércoles 25 de febrero de 2015 – Lugar: Ministerio de Educación Nacional – Primer piso – Hora: 2 a 5 p.m. – Cupo máximo 170 personas

Para el caso de las Instituciones con Acreditación Institucional, la sesión se realizará en el Consejo Nacional de Acreditación, el día martes 24 de febrero de 2015 – Hora: 8 a 12 m., dirigido a **un funcionario** por cada Institución, preferiblemente de la dependencia encargada de los procesos de aseguramiento de la calidad.

Agradecemos remitir un correo confirmando los nombres, documentos de identidad y sesión escogida, antes del **20 de febrero de 2015**, al correo [ncanon@mineducacion.gov.co](mailto:ncanon@mineducacion.gov.co).